

Ensayos

El matrimonio como Dios lo pensó

Juan Fernando Sellés

*Universidad de Navarra***1. Preámbulo**

A continuación, se intentará ahondar un poco en el sentido natural del matrimonio, y esto debido a la falta de comprensión en nuestra sociedad acerca de su naturaleza. Y al final se añadirá algún apunte sobre él como sacramento. Se expondrá de modo breve en unos pocos puntos, en concreto, con tres tesis que traten de fundamentar el matrimonio: la primera versa sobre de su origen y finalidad; la segunda, acerca de su índole; y la tercera debería dar razón de sus crisis y de la solución de estas. Se expondrán con un poco de fundamentación, porque cualquier error es siempre de planteamiento, es decir, porque el programa inicial es reductivo y, en consecuencia, los posteriores intentos de solucionarlo suelen ser remiendos.

2. Primera tesis: la raíz y fin del matrimonio es la filiación

Este primer subtítulo puede sonar desacostumbrado. De modo que se intentará mostrar un poco su contenido. Suele decirse que la familia humana es fruto de la vinculación natural que se establece entre un varón y una mujer en el matrimonio. Pues bien, cabe decir que «el origen y el fin de la familia humana es la *filiación*». En cuanto a su *origen*, la familia deriva de la filiación personal —el hombre es radicalmente *hijo*—. Así fue originariamente con Adán y Eva, pues formaron una familia porque antes eran hijos («Adán, hijo de Dios», *Lc III, 38*), y así debería suceder hoy, pues la familia se debe constituir para aceptar la filiación. A su vez, Adán y Eva la formaron *para* tener hijos («creced y multiplicaos». *Gn I, 22*) y así debería seguir siendo. Esto indica que el matrimonio es en su *origen* 'segundo' respecto de la filiación y que tiene como *fin* servirla, subordinación que indica que también es 'segundo' respecto de la filiación posterior. Lo más relevante en nosotros no es ser esposos, sino hijos. Por tanto, lo que precede indica que el matrimonio existe para servir a lo 'trascendental' en nosotros (lo más

radical o alto): la *filiación personal* humana, en la cual consiste la intimidad de cada quién¹.

De acuerdo con lo que precede, si se pregunta, por ejemplo, ¿qué es el enamoramiento propio del noviazgo?, en una sencilla respuesta cabe decir que es el comienzo del descubrimiento del sentido personal, libre, amante, filial irrepitable de una persona de distinto sexo, descubrimiento tras el cual pasado el tiempo se está en condiciones de decir: «o esta/e o ninguna/o». Así también, el noviazgo y el matrimonio van a mejor si permiten seguir ahondando en el descubrimiento de ese sentido filial de la otra persona a la par que permiten incrementar el descubrimiento progresivo del propio sentido filial irrepitable. Se van descubriendo progresivamente, por tanto, dos sentidos filiales novedosos. De su vinculación surge el comprenderse como hermanos. En efecto, descubrir en parte el sentido filial de una persona distinta equivale a comprenderse respecto de ella como hermano-a (recuérdese que en el *Cantar de los cantares* se llama ‘hermana’ a la ‘amada’ y ‘hermano’ al amado).

El noviazgo y el matrimonio van a menos, en cambio, en caso contrario. Si durante el noviazgo se va a menos, lo aconsejable es no casarse; quedar solamente como buenos amigos, que no es poco (porque la amistad es la virtud superior de la voluntad; esta potencia no es *la* persona, sino *de* ella). Si durante el matrimonio la fraternidad se desdibuja y se va a menos en su comprensión es porque se va a menos en el trato filial con Dios, pues solo puede ver mejor a otra persona como hermano/a quien se ve mejor, más, a sí y a la otra persona como hijo/a. En caso de pérdida de esta visión tras el matrimonio, lo aconsejable es la separación.

A nivel íntimo (o trascendental, es decir, en el que los filósofos llamamos ‘acto de ser’), el hombre es ‘familia’ con Dios porque es radical y *naturalmente* hijo. Ahora bien, *naturalmente* carece de las demás vinculaciones familiares

¹ La intimidad humana está conformada por varias dimensiones: una *libertad* personal novedosa que tiene a Dios como destinatario; un *conocer* personal distinto en cada quién que busca en Dios la respuesta al sentido personal irrepitable que uno es; y por un *amar* personal que acepta a Dios y se da a él y espera de él la entera aceptación. Estos descubrimientos — que convendría explicar con calma — los debo a L. Polo, quien los expone en su *Antropología trascendental*, la cual he traducido ‘del castellano al castellano’ para el gran público en *Antropología para inconformes*.

Si esas tres dimensiones humanas crecen libremente respecto de Dios sin poner obstáculos, dejan como redundancia en la intimidad los siguientes afectos positivos del espíritu: al crecer de la libertad sigue el estar *esperanzado*; al del conocer, la *confianza* personal; al del amar, lo que se suele llamar ‘*gaudium cum pace*’. En cambio, de poner obstáculos al crecimiento de cara a Dios o de darle la espalda, aparecen en la intimidad los afectos negativos del espíritu. En el primer caso, la angustia o la desesperación...; en el segundo, la desconfianza con sus afines y tonalidades; en el tercero, muchos, que van desde la tristeza (aliada del enemigo...) al odio (diabólico)

con Dios (padre, madre, hermano, hermana, etc.). Estas se pueden alcanzar si Dios se las otorga *sobrenaturalmente* («el que hace la voluntad de Dios ese es mi hermano, mi hermana y mi madre». *Mc III, 35*). Las otras filiaciones (la *corpórea* y la *psíquica* del hombre) no son la *personal*, sino manifestaciones de ella (no son trascendentales o íntimas sino inferiores; no son *la* persona sino *de* ella). Por tanto, de esas filiaciones no se puede decir que el hombre las *sea*, sino que las *tiene*. La persona humana *tiene* familia a nivel biológico, pues sin padre y madre no cabe cuerpo humano; la tiene a nivel psíquico o de personalidad, pues sin educación el hijo no es viable (educar es engendrar racional, volitivamente y a nivel de personalidad lo que se ha engendrado biológicamente — nótese que la ‘persona’ es realmente distinta, por superior, a su ‘personalidad’ —; la primera es creada; la segunda, adquirida). Pero la persona humana *es* hija a nivel de intimidad (acto de ser), pues como persona el hombre es de modo natural y radicalmente ‘hijo de Dios’, filiación que se puede elevar *sobrenaturalmente* con cualesquiera de las formas del bautismo, la más ordinaria, la de deseo; en rigor, con las virtudes teologales².

De modo que, en cuanto a lo primero, al *origen* temporal —al pasado—, cabe decir que el matrimonio es segundo respecto de la filiación personal, pues se constituyó —y sigue constituyéndose— para acoger el carácter filial de una persona creada. En cuanto a lo segundo, es decir, visto de cara al *fin* —al futuro—, el matrimonio es asimismo segundo respecto de la filiación, pues está al servicio de favorecer el incremento de dicha filiación, no solo para crecer uno en su filiación personal y asistir progresivamente al carácter filial del cónyuge para que éste lo vaya descubriendo cada vez más y lo secunde mejor, sino para que sean posibles nuevos hijos y que éstos puedan ir descubriendo progresivamente su carácter filial personal irreplicable. En consecuencia, si se constituye el matrimonio entre un varón y una mujer es para que cada uno llegue a descubrir mejor y ser más el hijo novedoso que es y está llamado a ser, y asimismo para engendrar nuevos hijos. Lo primero está al servicio de lo segundo, pues ‘aceptar’ nuevos hijos requiere ‘saberse’ hijo. Es manifiesto que al verse los cónyuges como co-‘hijos’, no se ven como el perfecto hijo (ese, sólo uno: el Hijo); por tanto, notan que caben múltiples hijos, y cuantos más, mejor, porque — conviene insistir — si se crea una familia es para que aumente la filiación, y es obvio que al tener hijos la filiación aumenta, no solo en quienes ya son hijos —los cónyuges, que solo serán mejores padres en la medida en que se vean a sí mismos como hijos singulares, o sea, solo mejorarán como padres si mejoran en su filiación—, sino también en otros nuevos hijos.

² Las dimensiones que conforman la persona humana, que son a su vez las que conforman la filiación divina natural en ella, son elevadas *sobrenaturalmente* por las ‘virtudes teologales’, llamadas así porque tiene como tema o referente solo a Dios. En concreto, la libertad personal es elevada por la virtud teologal de la *esperanza*; el conocer personal, por la *fe* sobrenatural; el amar personal, por la *caridad*. Expongo dicha elevación en *Teología para inconformes*.

Por eso lo *corpóreo* humano es potencial, o sea, requerido de cuidado a lo largo de toda la infancia (aproximada y ordinariamente doce años...), para que solo pueda ser viable y perfeccionable en el seno de una familia. También por eso, lo más entreverado con lo biológico, las emociones o afectos sensibles, solo se educan equilibradamente en familia (padre-madre-hermanos). A su vez, nuestra dotación *psíquica* (los 'teneres' humanos inmateriales: razón, voluntad, personalidad) es aún más perfectible, pues lo psíquico humano es enormemente potencial, y requiere mayor cuidado y más tiempo que lo biológico, ya que no madura sino al final de la juventud (que empieza alrededor de los veinte años), lo cual requiere el prolongado cuidado de la familia, y además, puede seguir creciendo a lo largo de toda la vida. Por su parte, lo *personal* (el 'acto de ser'), pese a ser nativamente activo y filial respecto de Dios, es constitutivamente *creciente* y *elevable* en relación a él (o también libremente decreciente por culpa propia hasta su pérdida completa³).

El ser el hijo que se está llamado a ser de cara a Dios se descubre mejor en familia, porque en ella se valora a cada quien por ser quien es — por su *ser* —, más que por la dotación corpórea natural recibida y por la psíquica adquirida — por sus *teneres* —. El único nexo de cohesión familiar es el *amor*, el cual es personal — del 'acto de ser' —; no es lo ético, que es el desarrollo de una dimensión humana inferior a la persona, a la que los filósofos llaman 'esencia' del hombre, pues a pesar de ser la ética la única capaz de cohesionar lo manifestativo humano, la sociedad, es segunda respecto de la antropología de la intimidad ('*el obrar sigue al ser*').

Lo que precede supone aceptar la distinción jerárquica real descubierta por Tomás de Aquino entre 'acto de ser' y 'esencia' y advertirla en el hombre. Pues bien, si el nexo de la familia es el amor, y éste es de índole trascendental o íntimo, la familia es el mejor ámbito para que se descubra la realidad personal trascendental, que — ya se ha dicho — es filial respecto de Dios. Pero si la familia es para amar lo que es y está llamado a ser, el carácter filial de cada quién, la familia es para reforzar la filiación divina. En otro caso no se justifica (por eso, si las 'familiosis' la impiden o imposibilitan hay que

³ En el infierno no hay 'personas' o 'actos de ser', porque persona creada es 'relación' a Dios (coexistencia con). Allí hay 'esencias', es decir, 'personalidades' aisladas o 'yoes' que sólo hablan de 'yo', y habrá cuerpos de tales esencias tras la resurrección de los muertos. Recuérdese: 'Legión', nombre que se autoconfieren algunos demonios ante Cristo, no tiene significado personal. Repárese también que todos los nombres de ángeles — Gabriel, Rafael, Miguel — (y muchos otros de hombres — Elías, Eliseo, Joel, Ezequiel, Salatiel, Zorobabel...) tienen la partícula 'el', que significa 'Dios', lo cual significa que son, en cada caso, una referencia constitutiva y distinta respecto de Dios. Téngase en cuenta asimismo en que cuando en la *Sagrada Escritura* Dios dice a unos/as 'no os conozco', eso no significa que Dios haya perdido intensidad en su acto de conocer, sino que en ellos/as no hay sentido personal por conocer, porque han perdido enteramente el nombre personal, la vocación, o mejor dicho, 'la han tirado por la ventana'

prescindir de ellas — «el que ama a su padre o a su madre más que a mí, no es digno de mí». Mt X, 37 y sgtes.).

En la familia divina filiación y paternidad están al mismo nivel. En cambio, en la humana la filiación es superior a la paternidad, a la fraternidad, y a las demás relaciones familiares. Por eso los padres, hermanos, tíos, abuelos, etc., están en función de los hijos, no al revés. Y también por eso, en el seno de la Trinidad, a quien más nos parecemos y debemos parecer nos todas las personas creadas — seamos padres, hijos, hermanos, tíos, abuelos, nietos... — es al Hijo de Dios⁴. En suma, la familia humana surge — a todo nivel — de la filiación, no de la paternidad, maternidad, fraternidad, etc., y tiene como fin promover la filiación. En definitiva: el *origen* y *fin* de la familia es la filiación. Sin filiación no cabe familia humana y ésta se acrisola con la filiación⁵.

Resumiendo la 1.^a Tesis: ‘el *origen* y el *fin* del matrimonio es la filiación’. Primero, la filiación — personal, psíquica y corpórea — entre dos personas de distinto sexo da lugar al matrimonio. Segundo, el matrimonio se subordina como fin a aceptar y favorecer el crecimiento de la filiación — corpórea, psíquica y personal — de los cónyuges y de nuevas personas. Con esto sabemos cuál es el *origen* y el *fin* del matrimonio, a saber, la filiación, pero todavía no sabemos cuál es su índole. Ahora bien, conocerla depende de advertir lo que precede, pues si el matrimonio es segundo respecto de la filiación, es porque se trata de una *especial* ‘fraternidad’.

⁴ Por eso convenía que de las tres Personas divinas se encarnase el Hijo, no el Padre o el Espíritu Santo; y que se encarnase no para darnos ejemplo de vida, como se suele decir, sino para darnos ejemplo de *filiación*.

⁵ Lo indicado contrasta con lo que se entiende actualmente por ‘familia’, la cual tiende a ser ‘la soledad de dos en compañía’. ‘Soledad’ porque ninguno de los que la componen se entienden como *personas*, aperturas personales libres, coexistentes, cognoscentes y amantes a Dios, ni favorecen el carácter personal, filial, de la otra persona; ‘en compañía’ porque, para compensar esa falta de vínculo personal, unen exclusivamente sus cuerpos o sus psicologías. Pero si los unen de modo que no están abiertos natural, biológicamente, a los hijos, eso quiere decir que no son familia. Que no lo sean significa que no se reconocen como hijos.

La sociedad actual promueve, más que los hijos, el envejecimiento de la población. Eso quiere decir que su educación no sirve para la familia. Que no la sirva denota que no la valora ni tiene como objetivo descubrir el sentido personal de cada quien, el cual es ser un hijo distinto. Esa crisis aqueja también a la jerarquía de la Iglesia, la cual no tiene actualmente recambio generacional para ocuparse del ministerio, porque su paternidad y fraternidad espirituales no dan lugar, no se ponen al servicio de la filiación, es decir, escasean las nuevas vocaciones. Ello indica que sus miembros no se saben suficientemente hijos ni valoran en su debida proporción la filiación. Estas tres faltas de filiación, la familiar, la social y la eclesial, denotan crisis, tal vez la más aguda de la historia occidental.

3. Segunda tesis: el matrimonio es una fraternidad adquirida especial

En el epígrafe anterior se trata de tres dimensiones de la filiación humana —la biológica, la psíquica y la personal— a cuyo servicio se debe poner el matrimonio⁶. Una familia humana se constituye cuando puede dar origen *de modo natural* a hijos biológicos, para engendrar luego en ellos la ‘filiación psíquica’ y, sobre todo, para promover en ellos el descubrimiento de la novedosa ‘filiación personal’ novedosa e irrepetible. De lo contrario la familia no se justifica. En cada quien el orden de esta formación es como sigue: en la medida en que se va intuyendo el sentido filial *personal* debe ir formándolo en su *esencia* (en la personalidad) y en su *corporeidad*, para que éstas respondan a aquél. Si el sentido de la familia es el servicio a la filiación, porque lo radical de cada quién es *ser hijo*, la conformación de una familia debe ser entendida en orden a promocionar la filiación. Y si el matrimonio es segundo respecto de la filiación, la sponsalidad es una *fraternidad adquirida*⁷, aunque no cualquiera, porque en ella más que la acogida de la filiación pasada pesa la aceptación de la filiación futura, a saber, el incremento del carácter filial de los cónyuges y la aceptación de nuevos hijos. Por eso no es una fraternidad normal, sino *especial*: la que puede dar lugar a que Dios cree nuevos hijos⁸. El matrimonio que no puede tener hijos quiere decir que en su estado biológico

⁶ Muchos padres, no todos (los abortistas, por ejemplo, no), llevan a cabo el cuidado del primer nivel, el corpóreo, pero son más los que se desentienden del segundo cuidado, el educativo, y solo una minoría atiende al tercero, al del ser personal filial novedoso. El olvido familiar de la filiación personal es sustituido por la despersonalización, la cual es motivada sobre todo por el demonio (el más interesado en que se pierda, porque también él la perdió) y secundada por los pecados personales, los cuales suponen despersonalización (el pecado original no afecta al acto de ser personal, sino a la naturaleza corpórea y a su vivificación por parte de la ‘esencia del hombre’; el pecado personal, en cambio, sí). El olvido familiar de educar en la filiación psíquica es suplantado por los ‘saberes humanísticos’ alterados, ya que favorecen enseñanzas deshumanizantes (a través de escuelas, universidades, *mass media*, formas culturales, etc.). Por su parte, la filiación corpórea familiar es suplantada por ‘saberes experimentales’ viciados (la instrumentación genética, la esterilización, etc.).

⁷ Lo indicado en el texto tiene su traducción en el plano sobrenatural. Así, los miembros de cualquier institución cristiana que promueva la filiación sobrenatural se ven entre sí como hermanos, pues la fraternidad es segunda respecto de la filiación. Si faltan vocaciones en esa institución, es decir, nuevos hijos espirituales, es por falta de fraternidad, y si falta ésta es siempre por falta de filiación a quien hace de padre/madre).

⁸ Recuérdese que el número de los ángeles es fijo (todos ellos son hijos — *Job* I, 6—); en cambio, a ningún condenado se le llama ‘hijo’ como *persona*, sino sólo ‘hijo’ de tales padres (Abraham llama ‘hijo’ al rico Epulón, Lc., XVI, 25, cuando éste está en el infierno, pero hijo según la carne, es decir, hijo del pueblo judío, no hijo de Dios, porque ha perdido la filiación divina; Cristo llama a Judas Iscariote ‘hijo de la perdición’, lo cual no significa precisamente ‘hijo de Dios’ *Jn* XVII, 12). Por su parte, el número de los hijos humanos Dios no lo ha fijado de entrada, sino que lo deja en buena medida a la libre cooperación de los padres humanos. Esto no es poca cosa si se piensa que no solo ‘seremos como ángeles’ (*Mc* XII, 25), sino que también podemos ser superiores a ellos, pues ‘los juzgaremos’ (*1 Cor* VI, 7).

actual no puede tenerlos, pero ese estado natural puede ser cambiado (recuérdese el caso de Abraham y Sara); por tanto, es matrimonio si está abierto a ellos, aunque no los pueda tener de momento o no los tenga nunca. Si no estuviese abierto a los hijos, no sería matrimonio.

Lo segundo respecto de la filiación es la fraternidad (no la 'tialdad', 'suegridad'...). Por eso el nexo del matrimonio es el *amor fraterno*, que es de orden trascendental y derivado del *amor filial divino*. Sin él no hay matrimonio. En efecto, el amor personal entre personas creadas de distinto sexo, esposos, no se puede dar si cada una de ellas no está abierta desde el amar personal propio a Dios, es decir, si le cierra su aceptación y donación («es libre de casarse con quien quiera; solo que debe hacerlo en el Señor», 1 Cor VII, 39). En consecuencia, los ateos (teóricos o prácticos), los agnósticos, los indiferentes respecto de Dios, los que no practican su cristianismo... 'no se casan'; simplemente se juntan (no hay por qué llamar 'matrimonio' a cualquier relación). En esos casos no ha habido matrimonio *natural* (no es que el 'privilegio paulino' permita anular el matrimonio entre alguien abierto a Dios y otro no abierto a Dios, sino que simplemente 'no ha habido' matrimonio), porque solo se puede 'aceptar' a otra persona desde la aceptación divina, ya que a nivel de intimidad no estamos abiertos naturalmente a ninguna persona creada. Tal apertura solo se da desde el ser divino⁹ al único que estamos abiertos a ese nivel (la intimidad personal humana solo está en manos de Dios). La apertura constitutiva a los demás se da a nivel corpóreo y psíquico, no a nivel íntimo o personal. Solo nos abrimos a la intimidad de las demás personas en la medida en que Dios nos la manifiesta. Si no ha habido matrimonio *natural*, no puede haberlo *sacramental*.

En consecuencia, cabe decir que lo que pasa hoy no es que haya demasiados divorcios o separaciones, sino que hay muy pocos 'matrimonios'. La gente no sabe qué es casarse; simplemente se juntan; y así como se llama 'familia' a cualquier cosa que no lo es, asimismo se denomina 'matrimonio' a cualquier otra. Sobra decir que los que se juntan pero en rigor no se casan tienden a separarse fácilmente cuando en lo corpóreo o psíquico que les unía aparecen problemas (pérdidas de salud, vitalidad, belleza, vicios, alteraciones de la personalidad...). Además, tienden a no tener hijos, porque si no aprecian el valor de ser 'co-hijos', ¿cómo van a fomentar nuevas filiaciones?

⁹ Recuérdese al respecto lo que dice san Pablo: «si un hermano tiene una mujer no creyente y ella está de acuerdo en vivir con él, que no la repudie. Y si una mujer tiene un marido no creyente, y él está de acuerdo en vivir con ella, que no repudie al marido, pues el marido no creyente se santifica por la mujer y la mujer no creyente se santifica por el hermano... Ahora bien, si el no creyente quiere divorciarse, que se divorcie; en esos casos el hermano o la hermana no están esclavizados». 1 Cor. VII, 12-15. Si aprueba el 'divorcio' es porque no hay 'matrimonio'.

Como la filiación personal dice referencia a Dios, se puede comprender que los países que menos matrimonios tienen son los más cerrados a Dios. En mayor medida se puede comprender la cerrazón filial divina en aquellos países que menos hijos naturales tienen. Por eso el que diga que un país sin hijos es cristiano, no sabe lo que dice. Por el contrario, se puede advertir que los países que más matrimonios e hijos poseen son los que más abiertos están a Dios. Esto coincide con lo que los tales países declaran de los que otros que no tienen hijos, a saber, que 'están gravemente enfermos' porque van a la extinción por suicidio personal, en rigor, porque le han dado la espalda a Dios.

'El matrimonio es una fraternidad adquirida especial'. En primer lugar, es una fraternidad 'adquirida', o sea, no natural. La natural incide en lo corpóreo y, con el tiempo, en lo psíquico. La adquirida incide en la 'persona', porque depende de la aceptación personal, y aceptar es la dimensión superior del amar personal¹⁰. Es obvio que esta fraternidad es superior a aquéllas. En segundo lugar, no es una fraternidad adquirida personal normal, sino 'especial', a saber, la única que además de favorecer la filiación divina entre los cónyuges, puede dar lugar a que Dios cree nuevos hijos. La fraternidad adquirida entre dos personas del mismo sexo que se aceptan no da lugar a la creación de nuevos hijos. Puede dar lugar a que hijos existentes acepten su peculiar e irreplicable filiación divina. Pero eso también lo pueden lograr el padre y la madre; es más, sólo la apertura a esa filiación divina justifica el que tengan hijos biológicos y que los eduquen, porque la filiación corpórea y psíquica están en función de la personal.

Es claro que actualmente muchos padres no pasan de progenitores, es decir, se limitan a ser padres en exclusiva respecto de la corporeidad de sus hijos. Otros, muchos menos en número que los precedentes, son los que se ocupan continuamente de favorecer la filiación psíquica de sus hijos. Y poquísimos, muy escasos incluso dentro de los matrimonios cristianos, los que se ocupan de su filiación personal. ¿Qué significa esto? Que tales padres están perdiendo su sentido personal, es decir, su filiación. Es obvio que muchos padres quieren tener pocos hijos o solo uno. ¿Qué significa esto otro? Que además de estar perdiendo progresivamente su propio sentido filial están minusvalorando su fraternidad sponsal adquirida.

¹⁰ A uno/a que se casa no le preguntan más que esto: 'aceptas a fulanito/a'. 'Aceptar' no es del *tener* sino del *ser*. No le preguntan 'recibes', porque se reciben cosas; en cambio, 'aceptar' sólo es respecto de personas.

4. Tercera tesis: Si la falta de filiación y fraternidad se debe al individualismo, ¿cómo recuperar lo perdido?

La filiación se resquebraja por el *individualismo*, y asimismo, el matrimonio se desgasta y se rompe por lo mismo, en el fondo, por falta de esperanza personal, porque la persona es relación a Dios. El individualismo es contrario a la familia. Éste denota autonomía, autosuficiencia; en rigor, falta de vinculación o dependencia libre radical, es decir, carencia de filiación y de fraternidad. Por eso, el individualismo es la negación teórica y práctica del ser personal humano. También lo es el *colectivismo*, porque éste interpreta asimismo a los hombres como individuos, solo que los une artificialmente por medio de un poder externo a ellos sumamente coercitivo. Si los individualismos y colectivismos han sido males sociales generalizados de los siglos XIX y XX, el individualismo lo es en mayor medida en el XXI. El individualismo y el colectivismo tienen en común que 'igualan' a todos los hombres-mujeres, lo cual es la negación del *ser personal*, pues no hay ni puede haber dos personas iguales¹¹. En rigor, tales movimientos desconocen por entero el 'acto de ser' personal humano; y son asimismo la negación de la distinción entre los 'tipos' humanos, es decir de las distinciones reales que se dan a nivel de la *esencia* del hombre, cuya tipología distintiva básica es la de varón-mujer.

Las tres bases de la sociedad actual son, de superior a inferior, la familia, la educación hasta su culmen, o sea, la universidad, y la empresa. En la primera, se debe favorecer la filiación en todos sus órdenes, en especial en el *personal*; en la segunda se debe favorecer sobre todo la filiación en la *esencia* del hombre; y la tercera debe favorecer sobre todo la viabilidad de la filiación *corpórea*¹². La familia es raíz de la universidad¹³, porque en ella se inicia el saber superior: quien es cada quién como hijo distinto, a quien se deben subordinar aunadamente todos los demás saberes. La familia es

¹¹ La igualdad es falsa sencillamente porque no es real sino exclusivamente mental. El individualismo equivale a supeditar la familia al individuo, y el colectivismo a supeditar la familia al Estado. En ambos casos se niega la filiación en todos sus niveles y, por tanto, se niega o prescinde del ser personal. El afán de igualar se suele deber a evitar la distinción entre ricos y pobres, pero en la familia no los hay, porque todos aportan lo distinto y, consecuentemente, la ganancia no es unilateral, sino común. De otro modo: capitalismo individualista y socialismo comunista no son antitéticos más que en la forma, porque tienen el mismo fondo: el desconocimiento y rechazo del ser personal, filial y por ende, del familiar.

¹² Hoy la familia está siendo sustituida por la horda, la manada. La universidad por la pluri-diversidad; la empresa por la corrupción individualista.

¹³ Tras la familia lo más relevante es la educación. Por eso el colegio debe secundar la filiación, lo cual quiere decir, que si no hay dos hijos iguales, la mejor educación es la diferenciada, no sólo entre chicos y chicas, sino entre cada uno de los chicos y chicas. También por eso la universidad debe favorecer, no entorpecer, que cada quien encuentre su camino en la vida, su vocación, su encargo filial y su búsqueda familiar para favorecer la filiación.

también raíz de la empresa¹⁴, porque en ella se da la primera división de funciones laborales.

Pero el individualismo rompe con la familia, con la universidad y con la empresa. Si lo que precede se intenta comprobar a nivel familiar, se puede advertir que con el individualismo marido y mujer suelen ir cada uno por su cuenta, y que educan al hijo —en rigor lo deseducan— para que vaya por la suya: *'laissez faire, laissez passer'*. Es evidente que ya no hay proyecto familiar común de largo plazo, tan largo como la vida misma. Si los padres no educan a sus hijos como hijos distintos en sus diversos órdenes, éstos crecen sin impulso filial (que es el superior), y esa carencia compromete el futuro de la humanidad. Si lo que precede se intenta comprobar a nivel social, se ve que, si una universidad y una empresa no educa a sus miembros como distintos, el rendimiento social decrece. 'Individuo' no significa 'persona', sino que es exactamente su negación, porque —ya se ha indicado— persona es relación (no es que la *tenga*, sino que la *es*).

¿Cómo recuperar lo perdido, a saber, la *filiación* y la *fraternidad*? La solución tiene una misma palabra: *esperanza*. En efecto, ¿qué garantiza que uno recupere la filiación que es y está llamado a ser tras haberla perdido o deteriorado? La esperanza, que pasa por la reconciliación con Dios, arrepentimiento personal humano cuya iniciativa es siempre divina. Decir que eso en muchos casos es prácticamente imposible es limitar el poder de Dios; lo cual denota en quien lo dice, en rigor, falta de filiación. ¿Qué garantiza la indisolubilidad familiar, o que un matrimonio que se haya separado vuelva a aceptarse? La *esperanza*. Aunque uno o los dos cónyuges rompan su relación durante un periodo corto o largo de su vida, siempre cabe la posibilidad de que se vuelvan a aceptar. Nadie puede firmar que lo contrario es lo seguro en esta vida, porque cada persona es creciente, crecimiento que no está clausurado mientras vive. Sostener que eso muchas veces es prácticamente imposible denota falta de fraternidad en quien lo afirma.

Efectivamente, hasta el final de la vida se puede volver a aceptar ser el hijo que es y está llamado a ser y, por tanto, a aceptar ser el co-hijo que era y estaba llamado a ser. ¿Qué consolida o refuerza la esperanza en el matrimonio y en la familia? Obviamente los *hijos*, porque la filiación refuerza la fraternidad, ya que ésta es para aquélla, no a la inversa. En efecto, los hijos son 'los grandes objetivos a largo plazo' de la familia, puesto que de ordinario (salvo en las guerras y coyunturas similares) sobreviven a los padres¹⁵.

¹⁴ También por ello la empresa debe favorecer la viabilidad de las familias para facilitar la filiación en ellas.

¹⁵ Por eso el matrimonio está en función ellos: la fraternidad está en función de la filiación. Ser padres es suscitar libertades filiales. Ser meramente progenitores es suscitar libertades autónomas, es decir, sin orientación, finalidad o *para*. Y como el *para* de la libertad personal

Por lo indicado conviene advertir que las épocas de grandes crisis de la humanidad — como la nuestra — dependen del descuido generalizado de la familia. Y como la familia está en función de la fraternidad y de la filiación, hay que ver los ataques a la familia (legislaciones que entienden por ‘familia’ cualesquiera tipos de relaciones humanas, aprobación del aborto, las relaciones sexuales irresponsables no abiertas a la vida, la instrumentación genética de embriones, etc.), como ataques a la fraternidad y a la filiación, es decir, al sentido personal humano. Como estos generalizados ataques actuales carecen de precedentes es muy probable que estemos pasando por la mayor despersonalización de la historia, y es claro que no hemos tocado fondo. Pero a esta visión de la actual negrura de lo real también vence la esperanza, la cual vista desde este mundo es de color verde, pero vista desde el Cielo es blanca.

Apéndice: el sacramento y el modelo

a) El sacramento. ¿Qué añade el matrimonio como *sacramento* al matrimonio *natural*? Suele decirse que el matrimonio como sacramento es una ayuda especial para los esposos en su camino personal hacia el Cielo, es decir, para que se ayuden como co-hijos a descubrir y secundar la filiación sobrenatural de cada uno de los cónyuges y para ayudar a que sus hijos naturales descubran y secunden su propia filiación divina. Pero ¿en qué radica esa ayuda? Pues en una ‘elevación’ de su fraternidad adquirida especial. Nótese que cada matrimonio conforma una fraternidad adquirida ‘distinta’, lo cual supone una personalización de algo común humano. La elevación a sacramento de esa fraternidad añade seguramente que uno acepta de cara a Dios conformar con ese hermano/a una ‘iglesia doméstica’ distinta, porque los hijos que Dios puede enviar son distintos. Por eso, el matrimonio cristiano que ignora que está formando una iglesia doméstica peculiar en cada caso en rigor no es cristiano, no sabe lo que es realmente el sacramento del matrimonio (los padres no se ven como sacerdotes — con *sacerdocio común* —), y entonces cometerán todo tipo de dislates. Pero el matrimonio no puede llevar a cabo esa tarea sin unión con Cristo. Por eso se dice que el matrimonio cristiano es símbolo de la unión de Cristo con su Iglesia.

b) El modelo. El prototipo de familia es la Sagrada Familia: Jesús, María y José (Belén, Egipto, Nazaret, Jerusalén...) ¿Para qué se constituyó tal familia? Para acoger a Cristo. ¿Y quién es Cristo? El Hijo. De modo que el

es el sentido y el amor personales, una libertad desnortada es sin sentido y desamorada, una libertad que se despersonaliza y que se va perdiendo. Quien así la vive no se sabe hijo y prescinde de formar una familia para dar origen a nuevos hijos. La estricta novedad son los hijos. Lo contrario a la novedad es la rutina, que es la muerte de la familia, de la universidad y de la empresa.

prototipo de familia tiene su origen y su fin en la Filiación divina. La Virgen y San José educaron la filiación 'corporal' y 'esencial' de Cristo en la medida en que aprendieron de su Filiación 'Personal'. En virtud de tal aprendizaje se comprendieron cada vez más a sí mismos como 'hermano-hermana', y actuaron en consecuencia, es decir, sin compensaciones corpóreas o psíquicas. En efecto, lo distintivo del amor fraterno hermano-hermana es que es sin compensaciones. En los matrimonios al principio puede haberlas, pero con el paso del tiempo éstas se ponen en muy segundo plano, porque si el amor es *personal*, las obras que da son siempre más y mejores que las que recibe.

Lo que precede se puede ver también si se atiende al matrimonio *post mortem*. A ningún cristiano se le ocurre pensar que en el Cielo La Virgen y San José no sigan siendo esposos. Es claro que a quienes aquí se casan no les hace falta casarse en el Cielo, porque está revelado que en allí ni se casan ni tienen hijos, porque son como ángeles de Dios (cfr. *Mc XII, 25*), pero sería un sinsentido pensar que la vinculación fraterna especial adquirida aquí en el matrimonio desaparezca por completo en el Cielo.

Lo anterior deriva de pensar el matrimonio antes del pecado original y después de él en quienes están al margen de esa falta (por eso hay que considerar que también San José estuvo inmune de esa lacra), pues si se piensa el matrimonio tal como se da durante el pecado original no sale como Dios lo quiso. Ya se ha adelantado que, al margen de los primeros compases del *Génesis* y de María y José, solo el *Cantar de los Cantares*, que no narra una historia de personas con pecado original, sino que expone lo que debería ser el amor humano matrimonial, llama a los enamorados 'hermano-hermana'.